



Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Agroindustrial, Agropecuario,
Agroalimentario, Bebidas, Afines y Similares

SINTRAIMAGRA

DIRECTIVA NACIONAL

NIT. 860518078-9

PERSONERIA JURIDICA N° 0916 DE MAYO 30 DE 1968
FILIAL: CUT –FENTRALIMENTACION –FSM



UISTAACT: Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, el Comercio, la Industria Textil y Similares.

COMUNICADO DE DENUNCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

La Junta Directiva Nacional de Sintraimagra lamenta muy profundamente y con gran preocupación la decisión del tribunal superior laboral en cabeza del Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Poveda, al fallar en contra de nuestro compañero José Orlando Peña Ávila, Presidente de Sintraimagra Subdirectiva Cumaral, quien tenía una orden de levantamiento del fuero sindical solicitada por la empresa Unipalma S.A.

El día 8 de noviembre de 2019, el juzgado segundo laboral del circuito de Villavicencio ordeno el levantamiento del fuero sindical y despido del compañero Orlando Peña, sentencia de primera instancia que nuestros abogados apelaron, remitiendo el caso el juzgado al tribunal el 9 de diciembre y ese mismo día de forma rápida ingresa al despacho y el 19 de diciembre emitieron una sentencia que fue fijada en edicto donde confirmaron la sentencia del 8 de noviembre, es decir que quedo en firme la autorización para que la empresa despidiera al compañero Orlando Peña.

Es preocupante la decisión adoptada por los jueces y magistrados que en menos de un mes sentenciaron este despido, actuaciones que no podemos creer por los términos que salieron muy rápido y más teniendo en cuenta que la justicia en nuestro país es muy lenta y paquiderma, pero que si funciona para acabar con los anhelos de un trabajador y mancillar su dignidad ya que podemos dar fe que el compañero Orlando Peña es una persona honesta e integra, que le prestó sus servicios laborales y le vendió su fuerza de trabajo a Unipalma S.A por más de treinta años, cuyo único pecado fue el de hacer uso del libre derecho de asociación sindical, que es un derecho fundamental contemplado en nuestra Constitución Política y avalado por los convenios internacionales de la OIT.

Rechazamos las actuaciones de los jueces y magistrados quienes profirieron una sentencia de despido injusto, sin realizar las investigaciones pertinentes, dándole la razón a una empresa que hace parte de un grupo económico poderoso en Colombia en cabeza del señor Luis Carlos Sarmiento Angulo y de Corficolombiana, este despido lo hicieron los jueces de la republica sin tener en cuenta que Orlando Peña en la actualidad goza de un fuero circunstancial por encontrarnos en conflicto colectivo por negociación del pliego presentado por SINTRAIMAGRA a UNIPALMA S.A, y según el artículo 25 del decreto 2361 de 1965, señala que «Los trabajadores que hubieren presentado al patrono un pliego de peticiones no podrán ser despedidos sin justa causa comprobada, desde la fecha de la presentación del pliego y durante los términos legales de las etapas establecidas para el arreglo del conflicto.»; de igual manera nuestro compañero está protegido con una estabilidad laboral reforzada por padecer de una enfermedad terminal y deterioro en su

Trabajamos con Equidad y Género Por un Sindicalismo de avanzada... Dignidad, Educación y Lucha

Carrera 4 No. 11-46 Interior 4. Ap. 101 Soacha Cundinamarca o Calle 8 Sur No. 68 B 60 Bogotá

Teléfonos 2612731 - 2612778 o 3143633999 Pagina WEB: www.sintraimagra.org

E-mail: presidente.sintraimagra@gmail.com o Sintraimagrabogota@hotmail.com



**Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Agroindustrial, Agropecuario,
Agroalimentario, Bebidas, Afines y Similares**

SINTRAIMAGRA

DIRECTIVA NACIONAL

NIT. 860518078-9

PERSONERIA JURIDICA N° 0916 DE MAYO 30 DE 1968
FILIAL: CUT –FENTRALIMENTACION –FSM



UISTAACT: Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, el Comercio, la Industria Textil y Similares.

salud, de la cual la empresa es concedora ya que se encuentra en una situación de debilidad manifiesta.

Denunciamos ante la opinión pública nacional y ante los medios y organizaciones internacionales, las injusticias y maniobras de los jueces en nuestro país, que favorecen a los empresarios, que lastiman y atentan contra la dignidad de los trabajadores en estado de vulnerabilidad y debilidad manifiesta.

Nuestra organización sindical condena de manera contundente el despido del compañero Orlando Peña y solicita a todas las organizaciones sindicales y sociales de nuestro país y a nuestros cooperantes internacionales, la solidaridad moral y la denuncia ante los organismos de control frente a la actuación de la justicia en Colombia.

Dado en Bogotá D.C a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veinte (2020)

Firmado.

SINTRAIMAGRA DIRECTIVA NACIONAL

WILLIAM ROMERO GONZALEZ
Presidente

MISAEI ANTONIO PORTUGUEZ
Secretario General

Copia: Cut, FSM, FOS, Fentralimentacion, ENS, FNV, Dfens, Fensuagro, Intersindical de la Agroindustria, Defensoría del Pueblo, Movimiento Sindical Nacional e Internacional.



Trabajamos con Equidad y Género Por un Sindicalismo de avanzada... Dignidad, Educación y Lucha

Carrera 4 No. 11-46 Interior 4. Ap. 101 Soacha Cundinamarca o Calle 8 Sur No. 68 B 60 Bogotá

Teléfonos 2612731 - 2612778 o 3143633999 Pagina WEB: www.sintraimagra.org

E-mail: presidente.sintraimagra@gmail.com o Sintraimagrabogota@hotmail.com